Universidad Central

Revista Central de Sociología

21

ISSN 0718-4379 versión impresa
ISSN 2735-7058 versión en línea

Dossier Las personas mayores y su heterogeneidad. Repensando la vejez y las nuevas longevidades

Dossier Miradas Críticas desde la Interseccionalidad Hacia la Hegemonía del Movimiento Feminista

Sociología · Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones · Universidad Central
Nº21 - diciembre 2025

EQUIPO EDITORIAL REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

Director

Dr. Nicolás Gómez, Universidad Central de Chile, Chile. ORCID
correo electrónico: nicolas.gomez@ucentral.cl

Editores jefes

Dr. Luiz Ignacio Gaiger, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil. ORCID

Dra. María Isabel Reyes Espejo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. ORCID

Dr. Javier Hernández, Universidad Católica de Temuco, Chile. ORCID

Mts. Rodrigo Larraín, Universidad Central de Chile, Chile. ORCID

Dra. Michela Giovannini, Free University of Bozen-Bolzano, Italia. ORCID

Cuerpo de editores asociados

Dr. Pablo Forni, Universidad del Salvador, Argentina. ORCID

Dr. Pablo de Marinis, Universidad de Buenos Aires, Argentina. ORCID

Dr. Emilio Torres Rojas, Universidad Central de Chile. ORCID

Dra. Beatriz Cid Aguayo, Universidad de Concepción, Chile. ORCID

Dra. Beatriz Revuelta Rodríguez, Universidad Central de Chile. ORCID

Lic. Andrés Monares Ruiz, Universidad de Chile, Chile. Academia

Dra. Anabel Rieiro, Universidad de la República, Uruguay, ORCID

Dra. Cristina Cielo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador, SE

Dra. Karin Berlien Araos, Universidad de Valparaíso, Chile, ORCID

Consejo científico

Dr. Luis Gajardo Ibáñez, Universidad Central de Chile, Chile. ORCID

Dra. Verónica Fuentes Guarda, Universidad Austral de Chile. ORCID

Dr. Mauricio Shuttenberg, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional Arturo Jauretche y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. ORCID

Dr. Darío Rodríguez Mansilla, Universidad Diego Portales, Chile.

Dr. Diego Pereyra, Universidad de Buenos Aires, Argentina. ORCID

Dr. Domingo Garcia-Garza, CESSP Centro Europeo de Sociología y Ciencias Políticas, Francia. ORCID

Dr. Manuel Gárate Chateau, Universidad Diego Portales, Chile.

Dra. Jeanne Hersant, Pontificia Universidad Católica, Chile. ORCID

Lic. Eloy Altuve Mejía, Universidad de Zulia, Venezuela. ORCID

Dr. Odín Ávila Rojas, Universidad Santiago de Cali, Colombia. ORCID

Consejo de Evaluadores Revista

Dr. Fabiano Engelmann, Universidade Federal do Rio Grando do Sul, Brasil. ORCID

Dra. Nélida Cervone, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dra. Svenska Arensburg Castelli, Universidad de Chile, Chile.

Dr. Luis Campos Medina. Universidad de Chile, Chile.

Mg. Edison Otero Bello. Universidad Central de Chile, Chile.

Mg. Gabriel Rojas Maruri, Universidad Central de Chile. ORCID

Dr. (c) Sebastián Moller Zamorano, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Dr. Marcelo Martínez Keim, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Dr. Salvador Millaleo Hernández, Universidad de Chile, Chile.

Dr. Fabien Le Bonniec, Universidad Católica de Temuco, Chile.

Dr. Juan Carlos Oyadenel, Universidad Nacional Andrés Bello, Chile.

Dr. (c) Javier Ugarte Reyes, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

Dr. (c) Mag. Daniel Palacios Muñoz, Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Mg. Javiera Cárdenas Mena, Corporación para el Desarrollo del Maipo.

Dra. Elaine Acosta González, Florida International University, Directora ejecutiva del Observatorio Cuido60.

Dr. Celi Taffarel, Grupo LEPEL, Programa de Estudio en Educación. Facultad de Educación-Universidad Federal de Bahía. Brasil

Dr. Alexandre Fernández Vaz, Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil.

Dr. Marcelo Paula de Melo, Grupo de Pesquisa Coletivo de Estudos de Políticas de Esportes, Lazer e Educação Física (GEPOLES).

Dr. Pedro Athayde, Grupo AVANTE. Faculdade de Educação Física da Universidade de Brasília.

Dr. Lino Castellani, Universidade Estadual de Campinas. Brasil.

Mtr. Marcelo Húngaro, Grupo AVANTE, Faculdade de Educação Física da Universidade de Brasília, Brasil.

Dr. Fernando Mascarenhas, Grupo AVANTE, Universidade de Brasília, Brasil.

Mtr. Brunio Mora, Departamento de Educación Física y Deporte en ISEF, Universidad de la República, Uruguay.

Lic. Liber Benítez. ISEF-Universidad de la República. Uruguay.

Dr. Juan Bautista Lucca, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Mg. Sebastián Moller, Université catholique de Louvain, Bélgica.

Asistente del comité editorial

Miguel Irribarra, estudiante de la carrera de Sociología, Universidad Central de Chile. ORCID

Correo electrónico: miguel.irribarra@alumnos.ucentral.cl

SUMARIO

7 Presentación. Revista Central de Sociología. Nº20

Dossier Las personas mayores y su heterogeneidad. Repensando la vejez y las nuevas longevidades

Artículos científicos dossier: Las personas mayores y su heterogeneidad. Repensando la vejez y las nuevas longevidades

10 ¿La sexualidad femenina tiene fecha de caducidad?

Does Female Sexuality Have an Expiration Date?

Bárbara Ilona Danús Vigh

40 Personas adultas mayores vs. Discriminación: de la Gerontocracia a la Gerontofobia ¿El precio de envejecer?

Older adults vs. Discrimination: from Gerontocracy to Gerontophobia. What is the price of aging?

Asseneth Verdecia Rodríguez

66 Alimentación y envejecimiento: análisis de prácticas y concepciones alimentarias de personas mayores de sectores medios de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Food and Ageing: analysis of food practices and conceptions of middle-class elderly people in Buenos Aires, Argentina

Flavia Demonte

100 Efectos de un programa multicomponente en la capacidad funcional y cognitiva de adultos mayores, Los Muermos

Effects of a multicomponent program on functional and cognitive capacity in older adults, Los Muermos

José Luis Cárdenas Barria, Tania Andrea Flores Igor y Mauricio González Sepúlveda

115 Envejecer con violencias: un marco de análisis sobre las situaciones y acciones de violencias en la vejez

Aging with violence: a framework for analyzing situations and acts of violence in old age

Angélica Rodríguez Abad y Montserrat Olvera Grande

143 Las adultas mayores del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en la Universidad: expectativas

Senior Adult Female Researchers of the Mexican National System of Male and Female Researchers within Universidad: expectations

Sandra Areli Saldaña Ibarra, Felipe R. Vázquez Palacios y Rocío López Lara

Ensayos académicos dossier: Las personas mayores y su heterogeneidad. Repensando la vejez y las nuevas longevidades

166 Gerontosexualidad: una perspectiva para el análisis de la sexualidad en la vejez

Gerontosexuality: A perspective for the analysis of sexuality in old age

Oscar Osorio Pérez y Miguel Ayala Aguirre

191 La voz que no jubila: Aproximaciones al activismo y personas mayores una revisión de literatura

The Voice that does not Retire: Approaches to Activism and Older People: A Literature Review

Consuelo Estadella Guerra

213 Propuesta metodológica para reconocer y analizar la vejez

Methodological proposal to recognize and analyze old age

Montserrat Olvera Grande y María de la Luz Martínez Maldonado

235 Historicidad y biografía: Fundamentos para intervenciones situadas en las vejeces latinoamericanas

Historicity and biography: foundations for situated interventions in Latin American aging

Valentina Nejaz

260 Un cuento neoliberal: la producción de economías morales sobre la vejez

A Neoliberal Tale: The Production of Moral Economies of Old Age

Adriana Rovira

Dossier Miradas Críticas desde la Interseccionalidad Hacia la Hegemonía del Movimiento Feminista

Artículos científicos dossier: Miradas Críticas desde la Interseccionalidad Hacia la Hegemonía del Movimiento Feminista

282 Mapas Corporales de Menstruación. Símbolos, Discursos y Resistencias Menstruales en un Grupo de Chilenas Urbanas

Body maps of menstruation. Symbols, discourses, and menstrual resistance in a group of urban Chilean women

Sofía de la Fuente Véliz

Ensayos académicos dossier: Miradas Críticas desde la Interseccionalidad Hacia la Hegemonía del Movimiento Feminista

310 Negritud, feminismos y praxis antirracista en Chile desde la experiencia del Kilombo Negrocentricxs

Blackness, feminisms, and antiracist praxis in Chile through the experience of Kilombo Negrocentricxs

Ana Carolina Amaral Andrade

330 Aproximaciones teóricas al concepto de hegemonía y su relación con la interseccionalidad

Theoretical approaches to the concept of hegemony and its relationship with intersectionality

Pía Guerra Núñez

Revista Central de Sociología. Nº 21 - diciembre 2025
ISSN 0718-4379 versión impresa; ISSN 2735-7058 versión en línea.
Edita: Sociología de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones Universidad Central de Chile
Correspondencia: Lord Cochrane # 414, Torre A 2° Piso / Santiago - Chile
Teléfono (56) 2-5826513 / Fax (56) 2-582 6508 / E-Mail: nicolas.gomez@ucentral.cl
www.centraldesociologia.cl
Diseño: Patricio Castillo Romero

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA, Nº 21, 2025. ISSN 0718-4379 ed. impresa, ISSN 2735-7058 ed. en línea. pp. 260-280

Un cuento neoliberal: La producción de economías morales sobre la vejez

A Neoliberal Tale: The Production of Moral Economies of Old Age

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2025 / Fecha de aprobación: 29 de septiembre de 2025

Adriana Rovira[1]

Resumen

Se examina cómo la racionalidad política neoliberal genera una economía moral sobre la vejez que redefine el valor social de las personas mayores. Para ello se identifican tres procesos imbricados: (1) el envejecimiento demográfico, entre la comprensión como logro civilizatorio o riesgo fiscal, atravesado por políticas de austeridad de organismos internacionales que presionan a los Estados para ajustar los recursos que dirigen a las personas mayores; (2) el giro antropológico neoliberal a partir del cual el sujeto se convierte en capital humano responsable de autogestionar sus riesgos vitales y donde los procesos de reconocimiento de rentabilidad van sustituyendo a la ciudadanía social; (3) la politización de los derechos humanos como instrumento político en disputa, donde pueden habilitar reconocimiento, pero también despolitizar la desigualdad estructural cuando opera dentro del **Homo oeconomicus**. El trabajo también ubica una mirada especifica en América Latina y el Caribe (ALC), problematizando cómo la adopción temprana y autoritaria de reformas neoliberales—en contextos de dictaduras y democracias frágiles—instaló una comprensión de la vejez como "costo", reforzando brechas de pobreza, desigualdad, discriminación y opresión.

Palabras clave: Neoliberalismo; vejez-envejecimiento; economía moral; envejecimiento demográfico; derechos humanos

1 Doctora por la Universidad de la República (Uruguay). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Docente e investigadora de la Universidad de la República de Uruguay. Temas de especialización: derechos humanos, cuidados y participación política en el campo del envejecimiento y la vejez.
Correo electrónico: adrianarov@gmail.com; arovira@psico.edu.uy
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2431-279X

Abstract

The article examines how neoliberal political rationality creates a moral economy around old age that redefines the social value of older adults. Three interwoven processes are identified: (1) demographic ageing, which oscillates between being hailed as a civilizational achievement and framed as a fiscal risk, a shift driven by austerity policies from international agencies that pressure states to cut resources allocated to older people; (2) the neoliberal anthropological turn, through which the individual becomes human capital responsible for self-managing life risks, while profitability criteria gradually replace social-citizenship principles of recognition; and (3) the politicisation of human rights as a contested political instrument that can enable recognition but can also depoliticise structural inequality when it operates within the logic of Homo oeconomicus. The study also focuses specifically on Latin America and the Caribbean, problematising how the early, often authoritarian adoption of neoliberal reforms—under dictatorships and fragile democracies—cast old age as a "cost," thereby deepening poverty, inequality, discrimination and oppression.

Keywords: Neoliberalism; old age-ageing; moral economy; demographic ageing; human rights

Introducción

En el proceso de cambio del capitalismo liberal al capitalismo neoliberal se han producido nuevas formas de racionalidad política sobre el envejecimiento. Para Foucault (2007), dicha racionalidad comprende un sistema económico trasladado al gobierno de los Estados, que circula por las instituciones determinando todas las esferas de la existencia a partir de prácticas y estrategias cotidianas. Esta lógica produce, a su vez, una economía moral de la vejez que resulta clave para entender los procesos de subjetivación de determinados grupos de población y su posición en la distribución de bienestar social. Según Fassin (2016), las economías morales son el entramado de los valores, afectos y obligaciones que circulan a nivel social y que legitiman lo que de otro modo resultaría inmoral. En este artículo se fundamenta que la racionalidad política neoliberal produce una economía moral sobre la vejez que se articula a partir de tres procesos imbricados: (1) la comprensión del crecimiento demográfico de las personas mayores entre el logro civilizatorio y la interpelación, (2) el giro antropológico neoliberal que produce nuevos marcos de subjetivación y, (3) la construcción de los derechos humanos como un nuevo acuerdo de utopía política. Estas dinámicas organizan la forma de comprender la vejez tensionada desde lógicas de rentabilidad o de subalternización, las cuales moldean las políticas contemporáneas respecto a las personas mayores comprendidas como capital humano o, por el contrario, como costo social. En este trabajo se busca problematizar estas nociones para el contexto de América Latina y el Caribe (ALC) donde el envejecimiento demográfico avanza en una situación de extrema desigualdad en la distribución del bienestar social. Se organiza en cinco secciones, apartado metodológico, marco conceptual, análisis de cómo se instala esta economía moral sobre la vejez, problematización de su impacto sobre la comprensión del envejecimiento y conclusiones.

Apartado metodológico

Este trabajo se inscribe en un enfoque genealógico que busca rastrear cómo la racionalidad neoliberal ha configurado las economías morales en torno a la vejez y el envejecimiento. El criterio de selección consistió en identificar documentos programáticos de organismos internacionales que han moldeado narrativas sobre la inteligibilidad de la vejez en las políticas contemporáneas, privilegiando aquellas con impacto global y regional.

Se realizó un rastreo intencional de documentos producidos entre las décadas de 1980 y 2000 por organismos de alcance global —Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Comisión Europea—, que se constituyeron en hitos para la promoción de un paradigma del envejecimiento como costo fiscal y la promoción de su uso como directivas en reformas previsionales en ALC.

El proceso de rastreo siguió tres pasos: (1) Identificación de hitos documentales, incluyendo aquellos textos que han sido citados y discutidos en la literatura especializada sobre reformas previsionales y envejecimiento demográfico como crisis (ej. *Averting the Old Age Crisis*, World Bank, 1994; *Green Paper on Pensions*, Comisión Europea, 1997). (2) Impacto global, se priorizaron informes que tuvieron repercusión más allá del ámbito europeo o estadounidense y que fueron utilizados como referencia a nivel mundial y especialmente para reformas en América Latina y el Caribe. (3) Enfoque en la producción discursiva, los documentos se analizaron no tanto por sus datos técnicos, sino como productores de narrativas que aportaron de manera sustancial a configurar una epistemología de riesgo y carga económica del envejecimiento poblacional, determinantes para justificar ajustes de la protección social hacia las personas mayores.

El análisis de estos materiales se realizó en clave discursiva desde el marco de los estudios biopolíticos, generando un análisis crítico por los marcos de inteligibilidad que proponen, así como su circulación y apropiación para ALC.

Marco Conceptual

La aceleración del envejecimiento demográfico -entendido como el aumento relativo y absoluto de las personas mayores- se vuelve evidente en la segunda mitad del Siglo XX, pero es acumulativo en base a procesos iniciados ya en el siglo XIX a partir de cambios en los comportamientos reproductivos, transformaciones ambientales y sobre todo en el descenso de la mortalidad, como fenómenos que van a actuar de forma muy específica sobre grupos selectivos de población (Kertzer y Laslett, 1995). Este "efecto de selección" refiere a las diferentes susceptibilidades a la enfermedad y la sobrevivencia que van a enfrentar las personas dependiendo la incidencia de factores socioeconómicos, socioculturales, políticos y ambientales, generando

trayectorias de longevidad heterogéneas alterando las pirámides poblacionales (Alter & Riley, 1989; Agar Corbinos, 2001). Es importante remarcar entonces que el fenómeno del envejecimiento está asociado a dos dinámicas entrelazadas: el avance de ciencias biomédicas que prolongaron la vida, donde la biopolítica evoluciona del control sanitario al control molecular (Foucault, 2008; Rose, 2012), y la constitución de un gobierno de las poblaciones mediante instituciones estatales que regulan riesgos y distribuyen bienes y servicios (Foucault, 2007, 2008; Donzelot, 1980). Después de la Segunda Guerra mundial se produce en EE.UU, Europa y Japón un notable aumento de la natalidad (Van Bavel & Reher, 2013) - la cohorte de los baby boomers (1946-1964)- genera un crecimiento excepcional de la población (Ryder, 1965; Gillon, 2004). Este proceso hace coincidir en el tiempo el proceso de estagflation (bajo crecimiento económico, inflación elevada y desempleo) con la transformación demográfica que produce el crecimiento de las personas mayores como un fenómeno social global lo cual va a presionar las expectativas de bienestar social (Gillon, 2004).

Tras la Gran Depresión (1929) muchos Estados industrializados adoptaron el modelo económico keynesiano, el cual tuvo impacto en mejorar para ciertos sectores de la población sus condiciones de acceso a bienes y servicios sociales (Ros, 2012). Las dinámicas económicas eran controladas de manera satisfactoria -al menos en los países con economías desarrolladas- mediante la aplicación de políticas fiscales y monetarias permitiendo apuntalar durante tres décadas, lo que Harvey denomina "economía social y moral", donde las instituciones obreras como los sindicatos de trabajadores y los partidos políticos de izquierda tuvieron una influencia muy real dentro del aparato estatal (2007, p.17) incidiendo también en el reconocimiento de los derechos de las pensiones asociadas a derechos laborales, comprendidas como salario social diferido (Myles, 1989). Después de la Segunda Guerra Mundial estas políticas económicas y sanitarias favorecieron incrementos simultáneos en las tasas de participación laboral, la longevidad y la caída de la mortalidad y la fecundidad, lo cual puso de relieve, mediante el análisis demográfico la relevancia de categorías como género, etnia y clase social para pensar la experiencia humana a nivel individual y social durante el siglo XX de manera diferencial en cuanto al envejecimiento (Kertzer y Laslett, 1995; Kuhn, 1972). Sin embargo, tras el boom económico de posguerra inicia un proceso de inestabilidad económica a nivel mundial, que tiene su origen en las crisis relacionadas al petróleo (1973 y 1979) que llevaron a la conjunción de bajo crecimiento económico con alta inflación, donde la aparente relación inversa entre inflación y desempleo dejó de cumplirse (Blyth, 2013). En este nuevo contexto el modelo keynesiano es interpelado en sus posibilidades de contener simultáneamente inflación y desempleo (Blyth, 2013), iniciando así un proceso de transición hacia un nuevo modelo económico que dará lugar al neoliberalismo. Esta transición por supuesto, no fue lineal, sino la confluencia de varias crisis económicas, decisiones políticas y debates intelectuales durante parte del siglo XX (Stedman Jones, 2012), impulsada además con políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que promovieron activamente un "paquete de recortes" en las políticas económicas de los países (Blyth, 2013), a lo cual hay que sumar además el ensayo político en marcos de autoritarismo militar en el Sur Global (Lazzarato, 2020).

Las políticas de austeridad estuvieron fundamentalmente basadas en fuertes reformas fiscales que buscaban impactar directamente en la distribución del bienestar social (Harvey, 2007), y que en ALC se llevaron a la práctica en el marco de políticas autoritarias con enormes costos sociales (Gago, 2015). El neoliberalismo como concepto económico entonces, si bien surge en 1920 (Peck, 2012), como paradigma económico a nivel global se va instalando lentamente sustituyendo el paradigma liberal, justificado por la crisis de la hiperinflación del keynesianismo y encontrando acuerdos como modelo sustitutivo para las décadas de 1970 y 1980 (Brown, 2021). Durante el siglo XX asistimos entonces, a un cambio radical en las economías de los Estados Nación, que pasan de tener soberanía en la definición de los procesos económicos a formar parte de una economía supra Estados y globalizada (Brown, 2021). Por otro lado, cabe señalar que el neoliberalismo como sistema político-económico es un proyecto al servicio de los intereses de las corporaciones y las empresas, marcando un orden hegemónico social (Hall, 2011; Harvey, 2007), que es definido bajo una lógica dicotómica que refuerza el propio poder del sistema Peck, 2012) y esto es clave para comprender la producción de las economías morales respecto al envejecimiento y el lugar de las personas mayores en nuestras sociedades actuales.

El pasaje del capitalismo liberal al capitalismo neoliberal presentará un proceso contradictorio, entre la experiencia humana singularizante, pero laminada a partir de técnicas normalizadoras (Guattari, 1998). Los procesos de subjetivación que instaló el liberalismo durante la Modernidad darán lugar a un sujeto que negociará el valor de su vida mediante lógicas instrumentalizadas por el capitalismo y mediatizadas a partir de la tensión entre dos dimensiones, por un lado, la lógica jurídica de reconocimiento de derechos y libertades fundamentales, desde la figura del ciudadano que pone en el centro el reconocimiento del derecho a la propiedad privada (Berlant, 2011), y por otro lado, la rentabilidad económica de lo vital a partir de la evaluación monetizada de las actividades que ese sujeto lleva adelante (Brown, 2021). El capitalismo neoliberal imprimirá además a este giro subjetivo, nuevas variables económicas, estableciendo usos políticos del cuerpo basado en nuevos criterios como la rentabilidad y los procesos de biolegitimidad dependiendo las reservas biológicas de los sujetos (Rose, 2012), lo que dará el marco de comprensión respecto a que vidas son reconocidas moralmente valiosas, actuando como verdaderas economías morales (Fassin, 2003). Este uso político encarnado definirá entonces cómo es interpretado el envejecimiento de las personas de acuerdo con la localización de su *yo* sobre la base de sus estatus simultáneos de identidades (Haraway, 1995). Estos marcos de comprensión de lo humano producirán una diferencia ontológica entre el envejecimiento subalternizado, ubicado en un cuerpo que no puede capitalizarse, en contraposición con el envejecimiento rentable, que generará procesos de reconocimiento a partir de un circuito de valoración económica en caso de que tenga acceso a recursos y consuma.

Los procesos de subjetivación deben comprenderse en como la historia ha atrapado a los sujetos (Castro, 2011) y las formas de verdad que habilita respecto al envejecimiento. En el proceso histórico de la Modernidad capitalista se va produciendo una transformación de los dispositivos de gobierno donde la economía empieza a poner límites a la gubernamentalidad estatal, produciendo lo que Foucault (2007)

denominará una bifurcación entre el **Homo oeconomicus** y el **Homo juridicus**. Estos dispositivos van impactando en la comprensión de lo humano en base a estas dos figuras, como forma de intervenir el poder del Estado. Desde el **Homo juridicus** la normativa reconoce a los sujetos como ciudadanos, el Estado tendrá la obligación de gobernar además de dar garantías para la protección de derechos, y será desde este punto de partida que se organizará el proyecto de la Revolución Francesa y los procesos de reconocimiento jurídicos modernos que llegan hasta la actualidad.

A partir del siglo XIX Foucault (2007) plantea que se produce una transformación, ahora el mercado será el que irá imponiendo el límite al Estado, profundizando estas acciones con el neoliberalismo del siglo XX (Brown, 2008), donde los sujetos pasarán a ser comprendidos como recursos económicos de acuerdo con su rentabilidad en el marco de este **Homo oeconomicus**. Estas dos formas tienen para Foucault (2007) una relación de fuerzas distintas y en tensión, las cuales no las entiende dialécticamente (Castro Gómez, 2010) ya que, si bien el liberalismo del siglo XIX intentó mantener ambas como principio fundamental, en el siglo XX se terminó imponiendo el **Homo oeconomicus** (Foucault, 2007), a partir de lo que Wendy Brown (2021) va a identificar como una racionalidad política nueva, donde los principios de mercado pasan a convertirse en principios de gobierno aplicados por y hacia el Estado, pasando a gobernar todas las esferas de la existencia. Foucault identifica el funcionamiento de un Estado gubernamentalizado que representaría la última etapa del gobierno moderno, el cual tiene como objeto a la población en vez del territorio (Foucault, 2008; Castro, 2010). El giro que dará lugar a la organización neoliberal gubernamental cambiará además las condiciones de libertad, las cuales ya no serán únicamente de intercambio y circulación, sino que se deberá pasar a la explotación del sujeto por él mismo, administrando los propios recursos para competir por un lugar social (Brown, 2021; Méndez, 2017). El Estado neoliberal solamente deberá asegurar que esos intercambios sean posibles y para eso deberá generar procedimientos y condiciones (Brown, 2021).

El neoliberalismo implica entonces, un cambio de racionalidad política, transformando la comprensión de lo humano, pasando de las condiciones de seguridad y gobierno del territorio, a redireccionar y docilizar un gobierno de las conductas distribuyendo economías morales de reconocimiento en base a la rentabilidad de la vida. Las libertades serán tenidas en cuenta únicamente para habilitar la capacidad de autogestión de los propios talentos y capacidades personales, la vida se monetizará y la especulación financiera en torno a ésta se gubernamentalizará.

(1) La comprensión del crecimiento demográfico de las personas mayores entre el logro civilizatorio y la interpelación

Se puede entender el cambio de la estructura por edades de la población como el resultado de tres procesos interrelacionados: (1) el desarrollo de las ciencias médicas y biológicas y su impacto en la prolongación de la vida (Rose, 2007), (2) La mejora

de la calidad de vida para algunos sectores de población y en algunas subregiones del mundo como consecuencia de las políticas keynesianas y (3) el despliegue de una biopolítica estatal que tiene como objetivo gestionar la salud y el bienestar de la población a partir de instituciones públicas de control y servicios sociales (Foucault, 2007, 2008; Donzelot, 1980). El envejecimiento como fenómeno social es producto entonces de estas transformaciones que impactan de forma radical en la prolongación de la vida, lo cual, además, pasa a ser comprendido en determinado momento como un logro para la humanidad (World Health Organization, 2015). Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia del neoliberalismo, se organizarán otras formas de comprender el bienestar social y el crecimiento demográfico de las personas mayores, asociándolo ahora a costo económico y carga fiscal. El paradigma neoliberal desplaza la lógica empresarial a la organización de la vida (Lazzarato, 2020), y el modelo de ciudadanía asociado a derechos (Harvey, 2007) dará lugar a la comprensión del **Homo oeconomicus** neoliberal, centrado en la competencia individual, en procesos de subjetivación que ubica lo humano como consumidor, reforzando el rol del mercado y limitando la lógica redistributiva del Estado. En este contexto el envejecimiento dejó de verse como un logro de desarrollo social y pasó a comprenderse como un problema de costo económico, donde el objetivo clave es maximizar la longevidad a partir de la orientación de conductas y responsabilidad individual (Macià, Chevé, & Montepare, 2019). A su vez este aumento de la proporción de las personas mayores comenzó a identificarse de forma cada vez más creciente como carga económica, justificando la necesidad de recortes financieros, reformas de los sistemas de pensiones y salud, así como la focalización de ciertas prestaciones sociales cambiando la percepción social del envejecimiento (World Bank, 1994; OCDE, 2000).

En las últimas dos décadas del Siglo XX cuatro documentos producidos por organismos de alto nivel (FMI, BM y la Comisión Europea) han sido clave en este proceso de cambio en la comprensión del envejecimiento, generando verdaderos hitos en la discusión política a nivel global del lugar de las personas mayores y su impacto en la distribución del bienestar social. En 1989, la OCDE publica: *Population Ageing: economic effects and some policy implications for financing public pensions*, de Robert Hagemann y Giuseppe Nicoletti. Si bien este trabajo analiza los escenarios demográficos de Alemania, Japón, Suecia y EE.UU. instala una narrativa respecto al costo financiero de los sistemas de pensiones a partir del aumento de las personas mayores y la alarma que esto conlleva para el equilibrio fiscal de los países. Cabe recordar que este artículo es posterior al ensayo llevado adelante en Chile por la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), que implantó un paquete de reformas del sistema previsional enfocadas en el ahorro individual, por lo cual muchas de las medidas que se recomiendan en este documento están en sintonía con este cambio del modelo chileno: aumento de la edad para acceder a la jubilación, ajustes en las medidas de cálculo de los sistemas de pensiones y medidas de amortiguación del shock demográfico asumiendo que deben enfrentarse costos de equidad intergeneracional.

El 1994, el Banco Mundial publica un informe que también tiene repercusión internacional y que consolida este enfoque del envejecimiento como impacto fiscal:

Averting the Old Age Crisis. Este documento refuerza la mirada de alarma sobre el envejecimiento demográfico, defiende los modelos de ahorro individual de los sistemas de pensiones, fortaleciendo la puesta en práctica de estas reformas que se venían implantando en el Sur Global durante la década de 1990. Lo llamativo de este documento es que reconoce la falta de capacidad que presentan estas reformas para resolver los problemas de equidad en sectores pobres, pero aun así recomienda transformar los sistemas públicos de reparto debido a su impacto en los equilibrios fiscales de los Estados, promoviendo transiciones graduales hacia planes de capitalización de ahorro individual. En 1997, La Comisión Europea publica *Green Paper* (European Commission, 1997), que buscaba acuerdos entre Estados como forma de compatibilizar el derecho a las pensiones dentro del bloque, profundizando en la mirada de riesgo y costo del envejecimiento demográfico. En 1999 otra publicación de gran impacto sigue el rumbo del envejecimiento demográfico como carga económica: *Towards Adequate and Sustainable Pensions: The economic consequences of ageing populations a comparison of th EE.UU. and Japan de* Mcmorrow y Roeger (1999).

Este documento coloca como un verdadero problema de solvencia para los Estados el envejecimiento de la población y realiza un análisis detallado de cinco dimensiones de estos impactos: (1) la presión sobre las finanzas públicas, (2) efectos de las trayectorias personales en el ahorro individual, (3) implicaciones del envejecimiento en el marcado laboral, (4) impacto en la reducciones de ahorro e inversión respecto a la acumulación de capital y productividad, (5) desequilibrios de ahorro e inversión. Estas dimensiones ubican al envejecimiento no sólo como un cambio demográfico y social, sino como un choque económico de primer orden. Estas miradas sobre el envejecimiento demográfico van impactando en el reconocimiento del lugar de las personas mayores produciendo verdaderas economías morales que justifican la interpelación de cambios radicales en los derechos al bienestar social en la vejez.

En paralelo a estos enfoques fiscales del envejecimiento, se fueron instalando otras narrativas más flexibles, que reconocen el papel de las personas mayores en el desarrollo y la sustentabilidad social intergeneracional. Por ejemplo, la Primera Asamblea Mundial de Envejecimiento (Viena, 1982) concibió el crecimiento demográfico de las personas mayores centrado en un enfoque de derechos, participación y desarrollo, instando a los Estados a desarrollar sistemas de pensiones igualitarios e inclusivos. Por otro lado, la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento (Madrid, 2002), avanzó en un discurso de envejecimiento activo y saludable, y si bien no niega los desafíos económicos del envejecimiento demográfico, lo sitúan desde una visión más amplia, reconociendo también el rol que cumplen las personas mayores para la integración, el desarrollo económico y la cohesión social.

En el escenario político actual y derivado de estos procesos, se puede identificar como la comprensión del envejecimiento demográfico oscila entre estos estos dos paradigmas, por un lado, el envejecimiento asociado a riesgo e impacto económico, y, por otro lado, a una visión más flexible que reconoce la importancia que

tienen las personas mayores en la sostenibilidad social y para el desarrollo económico. Estas visiones contrapuestas, también generan movimientos políticos que colisionan, produciendo además economías morales diferentes que van a impactar en el reconocimiento y la redistribución (Fraser, 2000) del bienestar social de las personas mayores. Entonces, mientras desde un paradigma, una visión defenderá el reconocimiento y ampliación de derechos de las personas mayores como elemento clave de integración y desarrollo social, pero que en la mayoría de los casos queda en un plano nominativo y simbólico. Desde el paradigma neoliberal aplica de forma práctica verdaderos procesos de exclusión y discriminación, trasladando de manera individual la gestión del bienestar social en la vejez.

ALC requiere un proceso de análisis especifico, su envejecimiento demográfico se ha caracterizado por el marcado aceleramiento -aunque con diferencias muy marcadas entre las subregiones- pero además con elevados niveles de pobreza y desigualdad social, y una limitada oferta de servicios sociales (Agar Corbinos, 2001), de modo que históricamente la familia ha asumido en parte la respuesta de cuidados y protección de las personas mayores (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022). Por el contrario, a diferencia de Europa y EE.UU. donde posteriormente a la Segunda Guerra Mundial se consolidó el modelo de Estado de bienestar keynesiano (Pierson, 2004), en ALC el envejecimiento se ha dado en contextos de dificultades de desarrollo y estabilidad política (CEPAL, 2002) con modelos de bienestar residual y limitado desarrollo económico (Londoño & Frenk, 1997). Además, ALC fue el escenario de implantación y ensayo de las políticas neoliberales con una visión del envejecimiento asociado a carga económica y costo fiscal a pesar de que sus sistemas de bienestar social han sido residuales. Por otro lado, las recomendaciones del FMI y el BM a su vez lograron su aplicabilidad en los sistemas de pensiones en el ejercicio de gobiernos autoritarios, como la dictadura chilena (1973-1990), o, mediante gobiernos de democracias precarias como en la década de 1990 (Rovira, 2024; Mesa Lago, 2008; Rofman y Lucchetti, 2006). Por otro lado, los discursos más flexibles que vinculaban el envejecimiento como oportunidad como señala Montes de Oca (2003), en ALC será captado tardíamente como crucial para el desarrollo, incluso hasta bastante tiempo después de la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Viena (1982).

Es posible que la agenda de esta Primera Asamblea quedará subsumida debido a que casi toda la región se encontraba bajo dictaduras militares con el impacto que esto tuvo en las políticas de bienestar social y derechos civiles y políticos: Honduras (1978-192); Panamá (1968-1989); Guatemala (1982-1986); Paraguay (1954-1989); Bolivia (1964-1982); Brasil (1964-1985); Perú (1968-1980); Ecuador, (1972-1979); Uruguay (1973-1985), Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983). Además, muchos procesos de transición a la democracia de la década de 1980 tuvieron sus tensiones y dificultades en la garantía de derechos y acuerdos por el bienestar social (O'Donnell y Schmitter, 1986): Argentina, por ejemplo, en 1982 durante el gobierno militar de Leopoldo Galtieri estaba enfrascada en la guerra de las Malvinas con el Reino Unido, mientras que Chile inicia la reforma del sistema de pensiones en 1981 con la dictadura de Augusto Pinochet, marcando el hito del laboratorio reformista neoliberal (Lazzarato, 2020)

con una comprensión de las personas mayores bastante contrario al paradigma planteado por la Primera Asamblea Mundial (1982) que se estaba ya gestando en ese momento. A su vez, para cuando tuvo lugar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002), la región vivía un nuevo ciclo recesivo y de importante crisis económica y desestabilización social, impactando en los procesos democráticos y profundizando la crisis institucional, además del aumento en la brecha de pobreza e inequidad social (CEPAL, 2002). Argentina tomándola como ejemplo nuevamente, vivió entre 2001 y 2002 uno de sus mayores colapsos económicos duplicando su tasa de pobreza entre 1999 y 2001 (Kessler & Di Virgilio, 2004). Para 2002 el número de personas en ALC que vivía en la pobreza alcanzó los 221 millones de personas, de los cuales 97 de millones vivían en situación de indigencia, esto representaba el 44% y 19,4% de la población respectivamente (Cepal, 2003), estos procesos sin duda han dejado huellas estructurales en la forma de envejecer en la región. Además, contrario a Europa y EE. UU: el proceso demográfico de envejecimiento se ha dado acompañado por crisis institucionales, gobiernos autoritarios, desigualdad y violencia, procesos que continúan impactando en la forma de distribución del bienestar y la comprensión sociales del envejecimiento.

(2) El giro antropológico neoliberal que produce nuevos marcos de subjetivación

Esta racionalidad gubernamental sobre el costo del envejecimiento de la población junto con el surgimiento de un Estado privatizador de los problemas sociales será la base de las cuestiones relacionadas con la vejez a partir de las décadas de 1970 y 1980. A su vez, el neoliberalismo en ALC siguió un camino doctrinario mediante una pedagogía de la violencia, acompañado además por acciones de saqueo y extractivismo (Gago, 2015) que buscaron derribar las barreras al flujo de capitales que imponían las políticas nacionales y neutralizar las demandas de redistribución que comenzaban a surgir desde grupos sociales y activistas políticos en los procesos descolonizadores del Sur Global (Brown, 2021), en un mundo donde la economía pasó a ser el actor fundamental (Slobodian, 2018). También el neoliberalismo produjo una forma radical de transformación en la relación de los sujetos consigo mismo y con lo social, mientras que el sujeto liberal se produce a sí mismo como mercancía bajo relaciones de explotación capitalista, los cambios sociohistóricos que produce el neoliberalismo en relación con el trabajo y que ubican en el centro la rentabilidad, establece un nuevo orden moral que pone ahora al sujeto como capital humano (Brown 2021). Respecto a esto Foucault (2007) plantea que el neoliberalismo pone la administración de la vida en el propio sujeto, mediante la distribución y organización de sus capacidades, aptitudes y talentos implicando un giro antropológico por el cual la racionalidad del mercado se ha convertido en una interioridad subjetiva, a partir de prácticas de subjetivación que generarán una transformación en lo humano desde la forma de concebir la relación humano-capital-trabajo (Paltrinieri y Nicoli, 2017).

El giro antropológico que plantea la gubernamentalidad neoliberal debe comprenderse como nuevas formas de subjetivación hegemónicas que ubican lo humano como capital mediante lógicas empresariales (Boltanski y Chiapello, 2005; Bröckling, 2015; Brown, 2021; Laval y Dardot, 2018). El neoliberalismo para Foucault (2007) se trata de un gobierno en donde ya no se busca docilizar, sino que la subjetividad del gobernado debe estar implicada en la actividad de gobierno sobre sí mismo (Laval y Dardot, 2018). La nueva racionalidad exige, de ahora en más, a su forma reflexiva, que elucubre, calcule y arriesgue permanentemente una decisión estratégica a fin de poner en valor y maximizar la renta de su propio capital humano. Este nuevo proceso de subjetivación también hace que se asuman como propios los objetivos y funcionamientos del sistema, donde lo político y la subjetividad son inseparables a partir del modelo de esfuerzo personal (Laval y Dardot, 2018).

La estrategia neoliberal plantea un nuevo pacto para afrontar las consecuencias de la explotación de los cuerpos que el propio sistema capitalista realiza, constituyendo una victoria sobre las clases subalternas que serán explotadas a la vez que deberán hacerse cargo de los impactos económicos y biológicos de esa explotación (Berlant, 2011). La experiencia subjetiva de estar vivos será organizada como un emprendimiento de autogestión de los recursos vitales (Bröckling, 2015), donde las características o posibilidades del envejecimiento estará en acuerdo con la buena o la mala administración de lo vital. Las políticas públicas desde distintos ámbitos producen esta racionalidad gubernamental de hacerse cargo de sí mismo. Por ejemplo, las reformas de los sistemas de pensiones basadas en el modelo individual tratan de la autogestión y administración de sus recursos económicos por parte de los sujetos con el fin de asumir los costos asociados al envejecimiento. También el Programa de la Década del Envejecimiento Saludable de la Organización Mundial de la Salud, tiene esta perspectiva autogestiva individual y rentabilizadora de la vejez, que busca como objetivo "optimizar las condiciones de salud en que las personas envejecen (...) para prevenir que se conviertan en un factor de crisis para la estructura sanitaria y de la seguridad social de los países de la región" (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2024).

El horizonte de nuestra época está marcado por crisis económicas que dan lugar al neoliberalismo que inicia con la interpelación política del Estado benefactor y los controles al mercado y los capitales. Las administraciones de Augusto Pinochet, Ronald Reagan y Margaret Thatcher priorizaron acciones de confrontación directa para sofocar y criminalizar a los trabajadores sindicalizados (Guattari, 1998; Harvey, 2007; Lazzarato, 2020) y en ese contexto las personas mayores también fueron identificadas como un grupo de población desestabilizador del gasto social, asociando el déficit fiscal al crecimiento demográfico del envejecimiento (Phillipson, 2005), iniciando un proceso de deshumanización y discriminación hacia las personas mayores (Estes, 2009) que pasará de lógicas edadistas a verdaderos procesos de subalternización y opresión social (Huenchuan, 2022; Krekula, Nikander y Wilińska, 2018). Este nuevo esquema irá presentando limitaciones estructurales en la vida de las personas mayores transformando el proceso de envejecimiento en una cuestión política (Phillipson, 1982). Esto es muy importante que sea identificado, ya que será

el desmantelamiento y fracaso del modelo de Estado benefactor y las relaciones de tensión, interpelación y lucha social del movimiento intelectual y activista del envejecimiento que, en los años 60, 70 y 80 buscarán ubicar la vejez dentro de las luchas identitarias de la nueva cuestión social (Phillipson, 2005).

Durante la década de 1960 y a partir de la crisis del modelo benefactor, tuvo lugar el inicio de una serie de acciones de reclamo y lucha política por parte de las personas mayores con el objetivo de denunciar las situaciones que estaban viviendo de desigualdad, exclusión y pobreza (Powell, Estes y Portacolone, 2009), el movimiento Gray Panthers surge como ejemplo en ese contexto. Estas luchas a su vez nutrieron un paradigma crítico, politizando el envejecimiento en un momento histórico de tensión fiscal. La politización del envejecimiento entonces buscó articular los procesos de desigualdad y discriminación en torno a la edad con la interseccionalidad de otras dimensiones estructurales (Kuhn, 1972). Y serán estos procesos políticos que presionarán a las Naciones Unidas para dar lugar a la aprobación de la Resolución 33/52 de la Asamblea General en 1978 mandatando la Primera Asamblea Mundial de Envejecimiento (1982), donde las personas mayores tendrán un rol central en la lucha en contra de los impactos del desmantelamiento del Estado. El paradigma de Economía Política del Envejecimiento de la mano de la lucha social y los trabajos teóricos de Maggie Kuhn (1972), Peter Townsend (1975), Carroll Estes (1979), Alan Walker (1980), Chris Phillipson (1982) y John Myles (1989), tendrá como objetivo cuestionar los procesos de discriminación social y también las ciencias biomédicas que pretenden ubicar a la vejez desde un paradigma deficitario. Estas corrientes críticas surgen como un posicionamiento confrontativo ante la implantación del neoliberalismo como régimen global y sus impactos que van a afectar directamente a las personas mayores.

(3) La construcción de los derechos humanos como un nuevo acuerdo de utopía política

A partir de las décadas de 1960 y 1970, en paralelo con el ascenso del neoliberalismo, surge un nuevo esquema de negociación política que tendrá en los sucesivos años un protagonismo central: el paradigma de los derechos humanos. Este se identifica como una nueva herramienta de lucha política ante los procesos de exclusión y desigualdad provocados por sistemas económicos superlativamente desiguales en el mundo. Sin embargo, el análisis del paradigma de derechos humanos que surge en el siglo XX no tiene una posición unívoca, sus inicios y alcances actuales como proyecto emancipatorio están en revisión. Una línea argumentativa sostiene que los derechos humanos son ineficaces ante los procesos de desigualdad y exclusión que genera el neoliberalismo, ya que no tiene incidencia práctica en la transformación de los problemas estructurales de desigualdad que generan siglos de capitalismo, sea este liberal o neoliberal (Kennedy, 2012). Respecto a esto, Samuel Moyn (2012) señala que cuando surge el paradigma de los derechos humanos la lucha de los movimientos y activismos políticos del Sur Global, estaban centrados en la búsqueda

de la independencia de las prácticas coloniales como base de la transformación de la subalternización que habían dejado siglos de imperialismo. Y, que la lucha política del siglo XX estaba marcada por la autodeterminación de los pueblos, más que por el interés en un proyecto de reconocimiento por libertades individuales asociada a grupos o identidades específicos de población. Para Moyn (2012), los derechos humanos como utopía política mundial presentan una trayectoria compleja y contradictoria, como paradigma recién inicia en la década del 1970, en plena Guerra Fría, con la aprobación de los Tratados de Derechos Civiles y Políticos y el Tratado de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y no como a veces se interpreta vinculado al proyecto de reunificación propuesto por Naciones Unidas en 1948, posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, desde otra posición, se entiende que los derechos humanos se han nutrido de las luchas que surgieron del Sur Global en las décadas de 1940, 1950 y 1960. Que son mucho más que sólo letra muerta y que para cuando surgen como paradigma ya existían como retorica de reclamo a partir de una serie de luchas dispersas pero interconectadas en el mundo, las cuales planteaban resistencia a la descolonización, las dictaduras militares en ALC, o el apartheid en Sudáfrica (Sikkink, 2018). Estas dos bases de comprensión política de los derechos humanos son ejemplos de una traducción antagónica respecto a su lugar político, por un lado, las corrientes que consideran que son prácticas emancipatorias para la inclusión. Y, por otro lado, las que consideran que su burocracia negociadora conlleva a acordar con los mecanismos que sostienen el statu quo, por lo cual no van a las estructuras de desigualdad.

En los temas de envejecimiento la agenda de derechos humanos ha seguido una trayectoria lenta y contradictoria, pero requiere ser pensada a partir de estas tensiones que presentan los derechos humanos como paradigma de reconocimiento. Si bien hay que reconocer que, respecto a las personas mayores, han habilitado procesos de lucha y reivindicación social -dando lugar a las Asambleas Mundiales de Envejecimiento (1982-2002) o a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015)- está traccionada por el capitalismo neoliberal como sistema político global. Y que en algunos ejercicios de reconocimiento hacia las personas mayores está centrada en el utilitarismo y el análisis de la capacidad económica que algunos grupos de personas mayores representan para el capital (Kuhn, 1972). Esta discusión habilita sin duda una reflexión profunda del lugar que ocupan los instrumentos de derechos humanos para transformar la desigualdad. La socialización del riesgo y el bienestar, no han permitido hasta ahora, resolver los impactos que el sistema capitalista neoliberal tiene en la vida de las personas mayores.

> El neoliberalismo ha reorganizado el valor de la vida cambiando el modelo de reproducción social borrando los límites entre las esferas de producción y reproducción, el trabajo y la vida, el mercado y los tejidos vivos, los mismos límites que constituían la biopolítica del Estado del bienestar y el discurso de los derechos humanos. (...) En consecuencia, lo que el

> neoliberalismo quiere capitalizar no es simplemente la esfera pública y sus instituciones, sino, sobre todo la vida de la nación, la reproducción social y biológica como reserva nacional y valor fundacional del Estado de bienestar. (Cooper, 2008, p.9).

Lauren Berlant (2011, 2020) plantea que, aunque compartimos el mismo presente, no todos vivimos el mismo tiempo ni lugar. La individuación neoliberal expone de manera diferenciada a los sujetos según la intersección de múltiples ejes de desigualdad; donde algunas vidas podrán prosperar y otras apenas podrán sobrevivir en un impasse abrumador (Berlant, 2020). Esta noción de impasse refiere la autora a ese estado de suspensión del proyecto emancipatorio, hay una sintonía afectiva que hace que la crisis se normalice, las personas tienen registro de la opresión, pero se encuentran agotadas gestionando los recursos vitales para mantenerse vivas, movidas por el deseo de la buena vida.

La responsabilidad que pasará ahora a ser individual para negociar el bienestar social como paradigma capitalista y la constante evaluación de rentabilidad a la que será sometida la vida, serán centrales para la comprensión del lugar que ocuparán en el neoliberalismo las personas mayores. Maggie Kuhn (1984) ponía énfasis en como el interés del envejecimiento por parte de los Estados a partir de la década de 1970 tenía que ver más con el sostenimiento de una clase corporativa de profesionales asociados a los servicios medicare, que al reconocimiento de las personas viejas como tales. Cada vez son más los discursos de evaluación de lo vital asociados a rentabilidad, inversión, desarrollo, producción y capacidad de consumo como criterios para valorar las vidas en relación con el envejecimiento.

Kuhn (1984) y Gullette (2004) señalan que el neoliberalismo ha desarrollado una ideología de la edad, instrumentalizando la vejez a partir de políticas de seguros sociales y los medicare, movilizando las agendas públicas desde una comprensión de rentabilidad financiera y no desde la protección efectiva y concreta de derechos humanos. Hay una tendencia en discursos de marketing asociados al envejecimiento (Sawchuk, 1995) y la posibilidad de generar inversión a partir de las necesidades cambiantes que plantea la vejez que dan lugar a una imagen de un "envejecimiento positivo" que se logra desde "un modo heteronormativo de pertenencia" Sandberg (2015, p.22) a partir de sujetos que consumen y movilizan el mercado.

Conclusión

El neoliberalismo plantea un nuevo acuerdo sociohistórico respecto a la organización de las personas mayores con el Estado y las instituciones, a partir de la articulación de la vida cotidiana mediatizada por el mercado y la economización de cada aspecto de la vida (Brown, 2021). Estos procesos de transformación sociohistóricos articulan una nueva forma de organizar lo humano, que estará centrado en la individualidad, la fragmentación y la supervivencia en marcos de incertidumbre y competitividad en base a nuevos acuerdos sociohistóricos (Berlant, 2011, 2020).

El giro antropológico neoliberal produce una evaluación financiera de la vida, la capacidad de establecer una posición de valorización monetaria de la existencia, y desde donde se constituye la capitalización de los recursos biológicos humanos en base a la evaluación especulativa de rentabilidad. Se establece así, una pedagogía de la buena vida, que surgirá como promesa o expectativa de que las condiciones de exclusión pueden ser transformadas, pero que nunca irá dirigida a todos, porque la precariedad será lo común, ésta es la tensión planteada por Berlant (2020) y Annamerie Jagose (2013): ¿estamos prosperando o estamos sobreviviendo?, ante esto Jagose (2013) responde: no lo sabremos, ya que solo conocemos el esfuerzo y el desgaste. Esta pelea del sujeto con la precariedad mientras espera la buena vida que no llega (Berlant, 2020), no es únicamente una expectativa material, sino que se juega también en la esfera imaginaria, en el espacio psíquico y moral donde valoramos y representamos quienes somos. La lucha actual política de las personas mayores es doble, de reconocimiento en la esfera moral de un imaginario simbólico, pero a la vez material, dependiendo la evaluación de rentabilidad y de especulación financiera de la precariedad.

El proceso del capitalismo neoliberal ha transformado la percepción del envejecimiento y la vejez como un proceso en disputa desde dos lógicas antagónicas: por un lado, la lógica de rentabilidad, propia de la racionalidad neoliberal, ya que el valor de la vida estará dado de acuerdo con la capacidad de contribuir a la economía de mercado. En este sentido, si la vejez logra capitalizar sus recursos biológicos y capacidades individuales, será rentable, sino será pensada como costo y carga, justificando políticas de austeridad y privatización. Por otro lado, existe otra lógica que se sostiene en el reconocimiento y la integración social de las personas mayores, donde los instrumentos de derechos humanos ofrecen una herramienta fundamental para el reconocimiento y redistribución en la vejez. Sin embargo, estos instrumentos también son disputados por el neoliberalismo, los derechos humanos como ordenamiento jurídico irán transformándose desde esa figura asociada al **Homo juridicus** de la modernidad que busca poner límites al orden del Estado, a una zona de promesa (Berlant, 2011) a partir de una hegemonía del **Homo oeconomicus** al que dará lugar el neoliberalismo. La utopía de los derechos humanos como herramienta de transformación política solo ofrece mitigación (Brown, 2021).

El nacimiento de los instrumentos de negociación de los derechos humanos surge en pleno desarrollo del neoliberalismo como orden mundial. El Pacto Internacional de

Derechos Civiles y Políticos (1976) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1969)[2], que para Moyn (2012) serán los instrumentos que darán lugar al marco jurídico internacional de derechos humanos son contemporáneos al neoliberalismo, e incluso en ALC son ratificados por Estados durante cruentas dictaduras militares. Es importante identificar entonces, esta articulación contradictoria respecto a esta propuesta política entre la ideología de los derechos humanos y el **Homo oeconomicus** como nuevo proyecto de gubernamentalización neoliberal. Para pensar esto podemos ubicar los planteos de Holly Lewis (Hybris, 2022, Prólogo, p. 17-24) que establece que, si bien las medidas de reconocimiento basadas en la identidad, que es donde podemos ubicar la ideología de los derechos humanos, promueven formas de cambio social mediante la inclusión, este proyecto no genera las bases para una transformación radical política que desestabilice el orden de poder, ya que será el statu quo el que mediará los alcances de emancipación y límites de los procedimientos.

El neoliberalismo plantea respecto a lo humano una interpretación de la vejez de acuerdo con una existencia anclada en un cuerpo explotado y desgastado, que ya no representa un interés de inversión, y donde la especulación financiera sobre la vida ya no visualiza la rentabilidad. La administración neoliberal de la vida a partir de procesos de subjetivación son una propuesta ontológica de sujeto autónomo y autosuficiente, que se da mediante la producción de un sujeto ficticio sobre el cual se establecen las relaciones de negociación de valor de la vida, sin embargo, esta ficción tiene elementos contradictorios (Brown, 2021), por un lado, en sus términos abstractos toma como parámetro aspectos universales que producen efectos de exclusión para todos los sujetos que este modelo no contempla.

Y, por otro lado, la constitución del Estado Nación ubica un proceso de negociación e intermediación entre el *yo* y la comunidad, donde el reconocimiento quedará mediado a partir de este ordenamiento jurídico como base del **Homos** de la modernidad, que administrará mediante el gobierno de la vida mínimos de individuación (Cornell y Panfilio, 2010), pero de los cuales las personas no pueden autoexcluirse, aunque estos los dejen por debajo de los registros de humanidad. Para Brown (2021) hay una necesidad humana de necesitar y querer derechos por lo tanto la situación de desigualdad y violencia que atraviesa la vida humana encontrará en este espacio jurídico la propuesta de un proyecto emancipatorio, una zona de promesa (Berlant, 2011) porque *"no puedo no querer derechos" (*Brown, 2021, p.82). Sin embargo, lo jurídico funciona más como reparación o mitigación que como una utopía política de transformación.

Los derechos humanos como instrumentos de reconocimiento jurídicos presentan dos paradojas para Brown (2021), la primera, es que los derechos se dan en el marco de un *contexto discursivo* en donde la categoría identitaria es iterada y

2 Los Tratados fueron aprobados en 1966 pero entraron en vigor unos años después a partir de las ratificaciones de los Estados Parte. La fecha que pongo en la cita es la de la entrada en vigor porque permite observar que mientras los Estados llevaban adelante reformas neoliberales ratificaban los instrumentos de derechos humanos.

reiterada. Esta situación de repetición de la identidad que menciona Brown (2021) está en relación con lo que señala Haraway (1995) respecto al proyecto fragmentado de identidad, que hace más difícil transformar la opresión porque la situación de subalternidad se repite cada vez que quiero hacer valer mis derechos, lo cual además *me* requiere un ejercicio de autoevidencia y por lo tanto una objetividad del sentimiento doloroso (Berlant, 2011; Fassin, 2003). Esta repetición discursiva sobre la identidad oprimida además, para Brown (2021) no se da sobre una acumulación lineal de opresiones, incluso la autora discute el propio concepto de interseccionalidad, siendo fundamental en su planteo identificar los propios procesos de subjetivación que determinan la opresión, y que entiende será donde debe ubicarse críticamente la revisión de estas racionalidades políticas, lo que implica no solo revisar la forma en que se es oprimido, sino como se es "*hablado oprimido*" (p, 87) mediante estos mismos procesos de subjetivación que prometen la reparación.

La segunda paradoja identificada por Brown (2021), hace referencia a las limitaciones que presentan los derechos humanos como herramienta emancipatoria, ya que cuantos menos derechos vulnerados se tenga, más beneficios se obtendrán. Por ejemplo, los derechos de las personas viejas parten de una visión hegemónica de subjetividad, por lo cual buscar mecanismos de reparación jurídica será cada vez más difícil cuanto más se aleje ese sujeto de los principios normativos hegemónicos. La racionalidad gubernamental neoliberal evalúa la vida de acuerdo con la rentabilidad financiera. Estos procesos deshumanizan a las personas en base a una evaluación instrumental de las capacidades de autogestionar exitosamente los recursos vitales, impactando especialmente en ciertas vejeces que no se rentabilizan porque están pobres, agotadas, enfermas y sin futuro.

Referencias bibliográficas

Agar Corbinos, L. (2001). *Transición demográfica y envejecimiento en América Latina y el Caribe: Hechos y reflexiones sociobioéticas*. *Acta Bioethica, 7*(1), 27-41. https://doi.org/10.4067/S1726-569X2001000100003

Alter, G., & Riley, J. C. (1989). Regimes of mortality and life expectancy: A comparison of mortality conditions in the year 2000. *Population Studies, 43*(1), 25-40. https://doi.org/10.1080/0032472031000143806

Berlant, L. (2011). *El corazón de la nación: Ensayos sobre política y sentimentalismo*. Fondo de Cultura Económica.

Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra.

Blyth, M. (2013). *Austeridad: La historia de una idea peligrosa*. Taurus.

Boltanski, L., & Chiapello, E. (2005). *The new spirit of capitalism*. Verso.

Bröckling, U. (2015). *El self emprendedor: Sociología de una forma de subjetivación*. Universidad Alberto Hurtado.

Brown, W. (2008). *Regulating aversion: Tolerance in the age of identity and empire*. Princeton University Press.

Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo: El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Tinta Limón.

Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault: Temas, conceptos y autores*. Siglo XXI.

Castro- Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault.* Pontificia Universidad Javeriana – Siglo del Hombre Universidad Santo Tomás.

CEPAL. (2002). *Panorama social de América Latina 2002*.

Naciones Unidas.Comisión Europea. (1997). *Supplementary pensions in the Single Market: A Green Paper* (COM (97) 283 final). Brussels: Commission of the European Communities

Cornell, D., & Panfilio, S. (2010). *Symbolic forms for a new humanity: Cultural and racial reconfigurations of critical theory*. Fordham University Press.

Donzelot, J. (1980). *La policía de las familias*. Graal.

Estes, C. L. (1979). *The aging enterprise*. Jossey-Bass.

Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos: Políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. Cuadernos de Antropología Social, (17), 49-78.

Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden: Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.

Gillon, S. (2004). Boomers nation. The largest and richest generation ever. Free Press.

Guattari, F. (1998). El devenir de la subjetividad: Conferencias, entrevistas, diálogos (Chile, 1991). Dolmen.

Gullette, M. M. (2004). *Aged by culture*. University of Chicago Press.

Hagemann, R. P., & Nicoletti, G. (1989). *Population ageing: Economic effects and some policy implications for financing public pensions* (OECD Economic Studies No. 12). OECD. https://doi.org/10.1787/401111720150

Hall, S. (2011). The Neoliberal Revolution. Soundings, (48), 9–25.

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza. Cátedra.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Huenchuan, S. (2022). La discriminación por edad de la vejez: Definiciones y alcances. En S. Huenchuan (Ed.), Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores (LC/MEX/TS.2022/4) (pp. 25-41). CEPAL.

Hybris, I. (Coord.). (2022). Las degeneradas trans acaban con la familia: Una selección de textos transfeministas y revolucionarios. Kaótica Libros.

Kertzer, D. I., & Laslett, P. (Eds.). (1995). *Aging in the past: Demography, society, and old age*. University of California Press.

Kennedy, D. (2002). The international human rights movement: Part of the problem? *Harvard Human Rights Journal, 15*, 101–125.

Kessler, G., & Di Virgilio, M. (2004). La nueva pobreza urbana en la Argentina pos-convertibilidad. *Revista de la CEPAL, 84*, 29-46.

Laval, C., & Dardot, P. (2018). El ser neoliberal. Gedisa.

Lazzarato, M. (2020). *El capital odia a todo el mundo: Fascismo o revolución*. Tinta Limón.

Londoño, J. L., & Frenk, J. (1997). Structured pluralism: Towards an innovative model for health system reform in Latin America. *Health Policy, 41*(1), 1–36. https://doi.org/10.1016/s0168-8510(97)00010-9

Macià, E., Chevé, D., & Montepare, J. M. (2019). Demographic aging and biopower. *Journal of Aging Studies, 49*, 100820. https://doi.org/10.1016/j.jaging.2019.100820

McMorrow, K., & Roeger, W. (1999). *The economic consequences of ageing populations: A comparison of the EU, US and Japan* (European Economy Economic Papers No. 138). European Commission.

Méndez, P. M. (2017). Neoliberalismo y liberalismo: La libertad como problema de gobierno. POSTData, 22(2), 551-582.

Montes de Oca, V. (2003). El envejecimiento en el debate mundial: Reflexión académica y política. *Papeles de Población, 9*(35), 133–160. Universidad Autónoma del Estado de México.

Moyn, S. (2012). *La última utopía: Los derechos humanos en la historia*. Turner.

Myles, J. (1989). *Old age in the welfare state: The political economy of public pensions* (Rev. ed.). University Press of Kansas.

Naciones Unidas. (1966/1976). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights OHCHR

Naciones Unidas. (1966/1969). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights

O'Donnell, G., & Schmitter, P. C. (1986). *Transitions from authoritarian rule: Tentative conclusions about uncertain democracies*. Johns Hopkins University Press.

OECD. (2000). *Projecting OECD pension expenditure: What are the main drivers?* OECD Publishing.

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: Un marco político*. OMS.

Paltrinieri, L., & Nicoli, M. (2017). De la autogestión a la autoinversión. *Terrenos/Teorías*, (6). https://doi.org/10.4000/teth.929

Peck, J. (2012). *Constructions of neoliberal reason*. Oxford University Press.

Phillipson, C. (1982). Capitalism and the Construction of Old Age. Macmillan.

Phillipson, C. (2005). The political economy of ageing. In M. L. Johnson (Ed.), *The Cambridge handbook of age and ageing* (pp. 502–509). Cambridge University Press.

Pierson, P. (1996). *The new politics of the welfare state*. *World Politics, 48*(2), 143-179. Cambridge University

Rofman, R., & Lucchetti, L. (2006). *Pension systems in Latin America: Concepts and measurements of coverage*. World Bank.

Ros, J. (2012). La teoría general de Keynes y la macroeconomía moderna. Investigación Económica, 71(279), 19-37.

Rose, N. (2012). *Políticas de la vida: Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. UNIPE.

Ryder, N. (1965). The cohort as a concept in the study of social change. *American Sociological Review, 30*(6), 843-861.

Sandberg, L. (2015). Towards a Happy Ending? Positive Ageing, Heteronormativity and Un/Happy Intimacies. Lambda Nordica, 4, 19–44.

Sawchuk, K. A. (2010). From Gloom to Boom. En S. Katz (Ed.), Cultural Aging: Life Course, Lifestyle, and Senior Worlds (pp. 75-90). Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203397442_chapter_11

Slobodian, Q. (2018). Globalistas: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism. Harvard University Press.

Stedman Jones, D. (2012). *Masters of the universe: Hayek, Friedman, and the birth of neoliberal politics*. Princeton University Press.

Townsend, P. (1975). *Sociology and social policy*. Penguin.

Van Bavel, J., & Reher, D. S. (2013). The baby boom and its causes: What we know and what we need to know. *Population and Development Review, 39*(2), 257-288. https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2013.00591.x

Walker, A. (1980). The Social Creation of Poverty and Dependency in Old Age. Cambridge University Press.

World Health Organization. (2015). *World report on ageing and health*. WHO.

World Bank. (1994). *Averting the old age crisis: Policies to protect the old and promote growth*. Washington, D.C.: World Bank; Oxford University Press.